



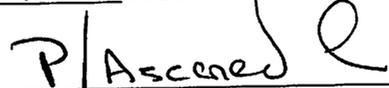
JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO
Segovia-Antioquia, veintiocho de julio de dos mil veintidós

Proceso	DECLARATIVO NULIDAD ABSOLUTA
Demandante	ASOCIACION MUTUAL DE MINEROS EL COGOTE y OTROS
Demandado	GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA
Radicado	057363189001 2021 000176 00
Providencia	Auto sustanciación No. 197-107
Decisión	Informa trámite recurso apelación

Atendiendo el escrito allegado por el apoderado judicial de la empresa demandada, se le informe que el trámite al recurso de apelación que formuló en contra del numeral 1 de la providencia de fecha 31 de mayo del presente año, fue concedido por auto del 22 de junio del presente año.

NOTIFÍQUESE

DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ
Juez

CERTIFICO	
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N°	<u>47</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>29</u> del mes de <u>Julio</u> de 2.022 a las 8:00 AM	
	
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA Secretaria	

A.R.O.